



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GIJÓN

ANUNCIO. Exposición pública de la Cuenta General del ejercicio 2020.

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en su reunión del día 25 de mayo de 2020, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, queda expuesta al público en las dependencias municipales previa petición de cita, mediante correo electrónico (atencionciudadana@gijon.es) o en los teléfonos 985181225 y 985185273, por plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, durante los cuales se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

La cita concertada será atendida por el Servicio de Contabilidad en el lugar, día y hora que se señale.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo determinado por el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Gijón/Xixón, 17 de junio de 2021.—La Secretaria General del Pleno.—Cód. 2021-06388.